CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DTE - 455



DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Fecha: jueves, 23 de noviembre de 2023

Destinatario: Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras, Bancos Comerciales, Compañías Transportadoras de Valores, Personas Naturales y Jurídicas, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

Asunto 65: Moneda metálica de \$20.000 pesos conmemorativa de los cien (100) años del Banco de la República.

El Departamento de Tesorería (DTE) expide la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-455, Asunto 65: "MONEDA METÁLICA DE \$20.000 PESOS CONMEMORATIVA DE LOS CIEN (100) AÑOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA" del manual de Tesorería.

Se informa que a partir del 24 de noviembre de 2023 se pondrán en circulación monedas metálicas de \$20.000 pesos que conmemoran los cien (100) años del Banco de la República.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE

Gerente Ejecutiva

NÉSTOR PLAZAS BONILLA Subgerente Industrial y de Tesorería

Vo. Bo. Luz Alma Ju.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS DTE - 455



Fecha: jueves, 23 de noviembre de 2023

Asunto 65: Moneda metálica de \$20.000 conmemorativa de los cien (100) años

del Banco de la República

El Banco de la República, en cumplimiento del artículo 3 de la Ley 2282 de 2023 y de conformidad con la Resolución Externa No.1 del 28 de febrero de 2023 de la Junta Directiva del Banco de la República, pondrá en circulación a partir del 24 de noviembre de 2023 una moneda metálica conmemorativa de los cien (100) años del Banco de la República, en la denominación de veinte mil pesos (\$20.000).

La Junta Directiva autorizó la acuñación de quinientas mil piezas por un monto total de \$10.000 millones de pesos.

Las características de este signo monetario son las siguientes:

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

ALEACIÓN	DIÁMETRO (milímetros)	PESO PROMEDIO (gramos)	VALOR NOMINAL
Cobre 75% +/- 2, Níquel 5% +/- 2 y Zinc 20% +/-2.	32 mm. +/- 0,1 mm.	18,34 gramos+/- 3%.	\$ 20.000

2. ANVERSO

El anverso presentará una figura femenina que representa una alegoría de la República, la cual ha sido utilizada en el logo del Banco de la República desde 1923, año de su fundación. A la derecha, en semicírculo, aparece la leyenda "CIEN AÑOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA" y las fechas "1923" y "2023".

3. REVERSO

El reverso incluirá en la zona superior el valor nominal de la moneda "20.000 PESOS"; en la zona central presentará un mapa de Colombia que contiene la leyenda "100 AÑOS Generando confianza", el cual estará rodeado de diversos símbolos que representan la confianza, la estabilidad y la gestión y preservación del patrimonio cultural. Se incluye el número 20 en braille y

Vo. Bo. Luz Illua Ja.

7

MOD.

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS DTE - 455



Fecha: jueves, 23 de noviembre de 2023

Asunto 65: Moneda metálica de \$20.000 conmemorativa de los cien (100) años del Banco de la República

una imagen latente como elemento de seguridad que, dependiendo del ángulo desde el cual se le mire, reflejará las iniciales "BR" o el número arábigo "20". En la zona inferior y de forma concéntrica se presentará la leyenda "REPÚBLICA DE COLOMBIA" y el año de acuñación 2023.

El canto de la moneda llevará un acabado estriado.

4. DISTRIBUCIÓN

La moneda conmemorativa de los cien (100) años del Banco de la República podrá adquirirse en Bogotá en la Tesorería del Banco, así como en las Sucursales y en las Agencias Culturales del Banco de la República a nivel nacional, con solicitud previa de cita para el cambio, en los horarios y condiciones que se publicarán en el siguiente enlace: https://www.banrep.gov.co/es/billetes-monedas/monedas-conmemorativas.

Vo. Bo. Luz Alma Ja.

MOD.